

LA ACADEMIA CALASANCIA

ÓRGANO DE LA ACADEMIA CALASANCIA DE LAS ESCUELAS PÍAS
DE BARCELONA

Sección Oficial

Sesión privada del 8 Noviembre 1902

Bajo la presidencia del Sr. Burgada y Juliá y con asistencia de los Sres. Batalla, Castany, Culilla, Casals, Francisco y Maymó, Girbau, Gusi, Lucena, Martínez, Montllor, Nadal, Parés, Parpal, Peris y Mas de Xexa, Rodríguez, Romeu, Soro, Trabal, Vergés, Viladoms y el infrascrito, se reunió la Academia en sesión privada, en la que después de leída el acta de la anterior y aprobada se dió cuenta de la admisión como Académicos de los señores propuestos en dicha pasada sesión.

Leyéronse luego por la Presidencia las propuestas para académicos supernumerarios á favor de los Sres. D. José M.^a y D. Pío M.^a Vergés Furnells, D. José M.^a González, D. Alejandro Fath Camps, D. Arnaldo Servat y D. Francisco Estapé.

Por ausencia del Sr. Morató, á quien correspondía hacerlo, leyó el estado de cuentas de nuestra asociación el nuevo Contador-administrador D. José Castany.

Dió cuenta luego el señor Presidente del nombramiento de académico honorario á favor de D. Antonio Solá y Llenas, Secretario saliente, y del regalo hecho á nuestra corporación por nuestro querido P. Director Rdo. Antonio Anglada consistente en su retrato pintado al óleo, que figurará en nuestro local social. Acordóse por unanimidad dar las gracias por escrito á nuestro Director por esta distinción.

En la segunda parte de la sesión pidió la palabra el Sr. Viladoms y preguntó (en catalán) si el señor Presidente tenía inconveniente en que se leyeran dos poesías que había escrito. Después de algunas observaciones del Sr. Parés, se concede al Sr. Viladoms el que lea sus trabajos poéticos.

El Sr. Francisco y Maymó propuso, y así se acordó, que constara en acta la satisfacción con que la Academia había visto la distinción otorgada á nuestro compañero el académico Sr. Sala y Bonfill, quien

obtuvo un premio en los últimos Jochs Florals por su traducción al catalán del himno *Ave Maris Stella*.

El Sr. Culilla pide la palabra y pregunta si es permitido en las sesiones de la Academia hablar en catalán como lo habían hecho los señores Viladoms y Francisco y Maymó.

El Sr. Parpal pide la palabra y dice que es sabido que la lengua oficial de nuestra corporación es la castellana ya que su Reglamento y Revista están publicados en dicha lengua.

Después de hacer algunas observaciones los Sres. Viladoms y Maymó, el señor Presidente sentó sobre el particular las conclusiones siguientes:

Que en las sesiones privadas pueden los señores académicos hablar indistintamente en catalán ó en castellano, dejando á los que empleen el primer lenguaje la responsabilidad que desde el punto de vista de la cortesía puedan contraer ante aquellos de sus oyentes que sólo entiendan la lengua de Castilla.

Que este criterio está conforme con el que en principio se estableció años atrás al suscitarse igual cuestión, si bien nadie hasta el presente se había atenido al mismo.

Y que en la Revista los trabajos en prosa deberán estar redactados en castellano, permitiéndose tan sólo el catalán ú otro idioma en el verso, por ser éste la expresión artística de un lenguaje.

Añadió el Sr. Burgada que, sin prejuzgar cuestión alguna, consideraba preferible el uso del castellano, porque éste es el idioma oficial de la Academia y porque se halla al alcance de mayor número de oyentes, con lo cual se sirve mejor al objetivo de la Academia, que es la propagación de la verdad y el bien.

Y terminó el Sr. Presidente manifestando que, puntualizada ya esta cuestión, no permitiría que se insistiera en ella por no ser necesario, y porque, siendo muy resbaladiza, podría ocurrir que lo que empezó por un escarceo literario acabara en contienda política, lo cual era necesario evitar á todo trance, respondiendo así al unánime sentir de los señores académicos.

Entrando en la tercera parte de la sesión, la Presidencia concedió la palabra al infrascrito para desarrollar el tema anunciado: «El carbón en la industria.»

Después de enumerar los caracteres físicos y químicos del mismo hace ver lo importante que es dicho elemento, pues entra á formar innumerables compuestos á cual más útiles para el hombre y se presenta en formas á cual más variadas en la Naturaleza. Cita luego las variedades de carbones minerales y dice que tratará especialmente del principal de todos que es la hulla.

Después de una ligera historia de las vicisitudes porque ha pasado

desde que se conoció hasta nuestros días, lee unos cuadros estadísticos referentes á la extracción de dicho mineral en las diferentes naciones, y al ver el humilde sitio que ocupa en ellos nuestra nación trata de explicarse las causas.

No encontrándola en la falta de hulla en nuestro subsuelo, pues se encuentran criaderos en más abundancia que en Francia y Bélgica en donde extraen diez veces más carbón que en nuestra España.

Cita luego la reacción favorable que en la actualidad se está verificando respecto á esto de lo cual es una prueba la reciente Exposición de carbones minerales españoles verificada en esta ciudad con muy buen éxito, y ve la posibilidad de libertar á nuestra industria del enorme tributo que paga al extranjero consumiendo tan grandes cantidades de hulla importada de otros países cuando la Providencia ha dotado ricamente nuestro suelo.

Como ya era muy avanzada la hora, á indicación de la Presidencia el infrascrito dejó para la próxima sesión el completo desarrollo del tema propuesto.

Y se levantó la sesión.

Barcelona 9 de Noviembre de 1902.

El Secretario,
ANTONIO BRUNA DANGLAD.

Acta de la sesión pública inaugural, celebrada el día 16 de noviembre de 1902.

Ante distinguida y numerosa concurrencia dióse principio á las cinco de la tarde á esta solemnidad que estaba dedicado á S. S. el Papa León XIII, con motivo de su Jubileo pontificio.

Pesidió el acto el M. I. señor Vicario general de esta diócesis, doctor D. Ricardo Cortés, por delegación especial de S. E. el cardenal Casañas ausente de la capital, sentándose á sus lados el concejal Sr. Albó, en representación del Municipio; el director del Instituto general y técnico, Dr. Cortejón; el Rdo. P. Piera, Rector del Colegio; el director accidental de la Academia Rdo. P. Pío Galtés; el Presidente de la Junta directiva Sr. Burgada y Juliá; el Vice-presidente, Sr. Parpal y Marqués; el ex-presidente D. Jaime Trabal, representantes de algunas corporaciones, y otras distinguidas personas.

El infrascrito leyó el acta de la sesión pública anterior, y una Memoria de los trabajos realizados por la Academia en el curso pasado, muy bien escrita por el Secretario saliente y actual académico honorario D. Antonio Solá y Llenas.

Fueron recitadas una poesía del P. Javier Santaeugenia titulada

«A León XIII,» por D. Eduardo Fernández Díaz; otra con el título «El triunfo de León XIII» del P. Tomás Garrido por el Vice-secretario don Juan Montllor y Rodó; otra poesía en catalán del P. Santaeugenia por don Agustín Culilla y Gil; la titulada «¡Siempre!» del infrascrito y la catalana «L'oreneta missatjera» de D. E. Mirabent por D. José Castany y Gelats.

Todas ellas fueron del agrado de la concurrencia que coronó estos trabajos con sus aplausos, á los autores y lectores.

El Vice-presidente Dr. Parpal y Marqués dió á conocer un delicado trabajo literario escrito en elegante prosa, cuyo asunto está inspirado en la visita que hizo su autor á la residencia de San Pantaleón (casa matriz de la Escuela Pía) durante su estancia en Roma donde representó á la Academia con motivo de la romería diocesana.

Pinta en él un hermoso cuadro en el que se admira á San José de Calasanz rodeado de niños cuando en más dichosos tiempos podía la Escuela Pía enseñar á la infancia en Roma, pues en la actualidad aquella santa casa, (en la que se admira una hermosa imagen de la Virgen con un Niño Jesús en brazos que produjo al autor del trabajo la impresión de que estaba triste este Niño, porque no veía otros alrededor de El,) está usurpada por quien despojó al Papa de sus dominios.

La segunda parte de este trabajo es una hermosa ficción poética en la que se ve en todo su esplendor á Roma, libre al Papa y al Niño Jesús con su cara ya risueña, porque ve en su escuela á otros muchos niños.

Termina el Sr. Parpal doliéndose de que no sea verdad su sueño y animando á todos á que procuren que no esté triste el Niño, á que el Niño ría.

Muestra del agrado con que se oyó este hermoso trabajo, fué la nutrida salva de aplausos otorgados á su autor.

Notable, como todos los suyos fué el discurso pronunciado por nuestro digno Presidente D. Juan Burgada y Juliá quien lo empezó diciéndole que en la imposibilidad de decir algo nuevo respecto al Papa León XIII, de quien tanto se ha escrito, sólo se proponía, como hijo sumiso, recordar las grandezas de nuestro Padre. Para hacer ver como Su Santidad había correspondido con sus sabias disposiciones á las necesidades de los tiempos actuales, empezó el orador reseñando sucintamente la historia de las ideas en sus principales fases dentro de la edad moderna y según la influencia ejercida por los prohombres de las diversas escuelas, para señalar el origen del malestar que aqueja á nuestros tiempos, hijos naturales de la Revolución francesa, como ésta lo fué de la Enciclopedia—cuya obra consolidó en el orden científico la filosofía kantiana—y más remotamente de la excisión protestante, que al establecer el libre examen, sembró la semilla del racionalismo y atentó al principio de autoridad.

El resultado de todo ello fué el excepticismo en el orden religioso, la preterición de los estudios filosóficos la revolución en el terreno político, y el anarquismo en el social.

León XIII ha hecho frente á los indicados errores, como lo demuestran la historia de su pontificado, sus encíclicas algunas de las cuales explicó brevemente el orador—y las instituciones científicas y sociales por él fundadas ó eficazmente fomentadas.

Enalteció el Sr. Burgada la sagacidad de León XIII revelada en la dirección que para combatir el racionalismo había dado á los estudios filosóficos, recomendando el renacimiento del escolasticismo, pero remozando conforme á las necesidades presentes y auxiliado por los trabajos experimentales. El Sr. Burgada pintó luego el cuadro de las luchas sociales y demostró que León XIII ha realizado grandes esfuerzos y ha enseñado el verdadero camino para apaciguarlas.

Por último estudió el orador, la acción de León XIII en el campo político, lamentando que en esta esfera no hayan sido más atendidos sus consejos.

En este punto el orador rechazó en enérgicos períodos la especie echada á volar entre determinados elementos, de que la doctrina pontificia dé acatamiento á los poderes constituidos para la mejor reconstitución religiosa de la sociedad, había fracasado por completo.

No ha sido el fracaso del Papa—dijo—sino de los católicos que no han querido seguir sus enseñanzas, y por no haber tenido éstas su debido cumplimiento, es por lo que la impiedad ha podido crecerse sin obstáculo alguno. Si las enseñanzas políticas de León XIII no han dado los resultados que eran de esperar en España y Francia, á cuyos países se ha dirigido preferentemente Su Santidad, no ha sido por falta de virtualidad y eficacia de las mismas, sino porque desatendiendo muchos católicos, aferrados á sus ideales políticos, los consejos del Vaticano, lejos de unirse se han dividido, y dividiéndose no han podido alcanzar los puestos de gobernantes ó legisladores para ayudar á la obra de la Iglesia.

Terminó el orador expresando la esperanza de que el Papa no tardará en triunfar por completo, y reiterando la adhesión de la Academia á Su Santidad y á la Iglesia; siendo muy aplaudido.

El Dr. Cortés, que tuvo que retirarse antes de terminar el acto, por ocupaciones propias de su elevado cargo dirigió también su elocuente palabra á la concurrencia, manifestando que sentía abandonar la Presidencia antes de terminar la sesión por que allí se respiraba un ambiente tan puro de ciencia y piedad y de esperanza para la Sociedad, que salía complacidísimo de la Calasancia, cuyos trabajos admiraba, como eran objeto de estima y elogio por parte del Cardenal obispo de Barcelona. Alabó la obra de los académicos que prácticamente demos-

traban que lejos de estar divorciadas la Fe y la Razón, vivían siempre unidas, conduciendo aquélla á ésta para que no se dirigiera por torcidos senderos, y acabó felicitando á la Academia y á la Escuela Pía de la cual es aquélla cohorte auxiliar.

El señor Vicario general recibió muchos aplausos que fueron evidente prueba de aprecio por parte de los asistentes al acto.

Este fué amenizado con números musicales brillantemente ejecutados por los Sres. Estradé, Mateu y Badía.

Barcelona 17 de Noviembre de 1902.

EL SECRETARIO,
ANTONIO BRUNA Y DANGLAD.



El próximo domingo, día 7 de los corrientes, celebrará la Academia Calasancia sesión privada en la cual el Vocal de la Directiva doctor D. Manuel Parés Bartra disertará sobre el tema «Lepidopteros regionales» con la presentación de ejemplares pertenecientes á su colección.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores académicos.
Barcelona 1.º Diciembre 1902.

El Presidente,
JUAN BURGADA Y JULIÁ.

El Secretario,
ANTONIO BRUNA DANGLAD

MEMORIA

de los trabajos realizados por la ACADEMIA CALASANCIA en el curso de 1901 á 1902, por el Secretario saliente D. Antonio Solá y Llenas, leída en la sesión pública inaugural del presente curso, celebrada el día 16 de Noviembre de 1902

SEÑORES:

Forzado cronista de la ACADEMIA CALASANCIA, por el cargo á que me elavaron los benevolentes votos de mis consocios, ocupo hoy este lugar para exponeros en breve síntesis la suma de trabajos con que ha correspondido la ACADEMIA CALASANCIA, á la acción social que realizan las corporaciones católicas. Mi misión es pues recordaros nuestros actos y al hacerlo, creed que venimos á escribir una página más en la historia de nuestra Academia, que en nada desmerece de la brillante y no interrumpida serie que refleja el constante y asiduo trabajo de sus socios en pro de la ciencia. Los más arduos problemas científicos se han abordado en sus sesiones privadas, las cuestiones sociales han encontrado su exposición en las sesiones públicas y en todas las manifestaciones académicas, se puede apreciar esta fructífera labor de orien-

tación católica, única que se dirige al verdadero progreso científico y artístico, en la cual, bien podemos afirmarlo, sin pecar de exagerados, en nuestra ciudad, representa la ACADEMIA CALASANCIA un adalid esforzado, que combate en las primeras filas del campo católico.

Breve será mi resumen, porque cuantos me escucháis, si no sois individuos de nuestra Academia, habéis seguido siempre paso á paso las tareas, científicas y literarias de sus socios y con vuestro aplauso les habéis animado en sus esfuerzos y sacrificios para proseguir adelante en su obra y contando con vuestra atenta complacencia voy á enumerar los más importantes actos del finido curso académico.

La Junta Directiva, ha encontrado en todas ocasiones, en los académicos, aquella unión que es la fuerza de los cuerpos sociales. A sus llamamientos han respondido siempre los socios con su apoyo y dirigida por su ilustrado presidente D. Juan Burgada y Juliá, antiguo socio fundador de la misma y hace años miembro honorario de la corporación, ha realizado en el seno de la ACADEMIA CALASANCIA aquella misión que le está encomendada por su reglamento, con el general aplauso de sus consocios. Así debemos hacerlo constar, porque la dirección que desde la presidencia se ejerce repercute en todos los actos sociales, y en la Junta Directiva, en todos sus actos aparece la personalidad de su dignísimo presidente, cuyas condiciones personales no he de hacer notar, pues son de sobra conocidas por cuantos concurren á las sesiones académicas y apreciadas con justiciero aplauso por sus consocios.

Los actos religiosos que según reglamento, ó costumbre establecida practica la ACADEMIA CALASANCIA, consistieron en la comunión general, que se celebró (como primer acto del curso académico que relatamos), el día 6 de Octubre del año pasado, fiesta de la Virgen del Rosario, función que tuvo lugar con la solemnidad acostumbrada en la Capilla del Santísimo Sacramento de la Iglesia de San Antonio de las Escuelas Pías.

En honra del Angel de las Escuelas, Santo Tomás de Aquino, celebráronse el 7 de Marzo del corriente año, solemnnes actos religiosos honrando al gran Santo, que es patrono de nuestra corporación y en 27 de Agosto último, día de la festividad de San José de Calasanz, la Academia celebróla con solemnnes cultos religiosos, concurriendo sus socios á honrar al ilustre fundador del Instituto Calasancio, que en su regazo protege á nuestra Academia, nutriéndola con las sabias enseñanzas de sus preclaros hijos.

La ACADEMIA CALASANCIA, según costumbre de antiguo establecida concurrió á las fiestas religiosas del Jueves y Viernes Santos, celebradas en la iglesia de las Escuelas Pías y en la tarde de este último día practicóse la función denominada *Tarde Sacra* en la que predicó elo-

cuentes meditaciones sobre los dolores de María el Rdo. P. Luis Falguera, E. P.

Las sesiones públicas celebradas por la ACADEMIA CALASANCIA, son una importante manifestación de su actividad social.

La sesión inaugural del curso pasado celebrada el día 24 de Noviembre de 1901 fué presidida por el M. Rdo. Padre Antonio Mirats, Provincial de las Escuelas Pías de Cataluña, desarrollando el Presidente de nuestra corporación D. Juan Burgada y Juliá, el tema «Personalidad histórica de San José de Calasanz» El día 26 de Enero de 1902 celebróse otra sesión pública, estando encomendado el discurso de fondo al académico honorario Dr. D. Casimiro Comas Doménech, que escogió por tema el «Aspecto jurídico y económico de las huelgas».

Solemnísima fué la celebrada el día 9 de de Marzo del corriente año en honor de Santo Tomás de Aquino. Ocupaba la presidencia el Eminentísimo Cardenal Casañas, obispo de la diócesis al que acompañaban el Excmo. Barón del Viver, presidente de la Diputación Provincial, el Alcalde Excmo. Sr. D. Juan Amat, los Canónigos Doctores Robert y Casañas y otras ilustres personalidades pronunciando un elocuentísimo discurso sobre la «Obra filosófica de Santo Tomás» nuestro presidente D. Juan Burgada y Juliá, dirigiendo al final de la misma la palabra á la distinguida concurrencia que llenaba el salón el Eminentísimo Cardenal Casañas. Nuestro amado Prelado tuvo frases tan lisonjeras para la Academia y aplaudió tanto sus trabajos, que verdaderamente nos llenaron de gozo y nos alentaron para proseguir trabajando en defensa de la Verdad.

La última sesión pública celebróse el día 8 de Mayo del corriente año, siendo presidida por el catedrático de esta Universidad Dr. D. Delfín Donadiu y en ella el profesor de dicho centro y vice-presidente de la ACADEMIA CALASANCIA Dr. D. Cosme Parpal y Marqués, estuvo encargado del discurso que tuvo por tema la «Libertad de enseñanza».

La parte literaria de las sesiones públicas estuvo encomendada á los Sres Casals, Bruna, Martorell, Castany, Romeu, Fernández y otros mereciendo aplausos en sus respectivos trabajos, algunos de ellos originales, y la parte musical estuvo siempre acertada en sus composiciones distinguiéndose los Sres. Badía, Llorens, Gamboa, Sala, Bertrán, Agustí, Mateu, Ballvé y Pamies.

Las sesiones privadas, son dignas de especial mención por los trabajos que en ellas se practicaron. La conferencia de D. Juan Burgada y Juliá, sobre «D. Juan Mañé y Flaquer, como escritor católico;» la de D. Pelayo Martorell, sobre «Los problemas contemporáneos de las ciencias naturales;» la de D. Cosme Parpal, sobre la «Autonomía universitaria;» la del Sr. Comas y Doménech, sobre el «Positivismo;» la del Sr. Montllor, sobre «El alma de los irracionales;» en las que se susci-

taron animadísimas é instructivas discusiones entre los señores académicos, son prueba de lo que afirmamos y de que razón tenemos para mostrarnos orgullosos de la marcha de nuestras sesiones privadas, cuya importancia y trascendencia es tal y de tan provechosos resultados que imitándolas han aparecido nuevas entidades. Es preciso conocer bien nuestras discusiones científicas para hacerse cargo de lo que valen.

Hablar de las relaciones exteriores de nuestra corporación y citar aquí las atenciones que ha recibido de otras entidades y el apoyo que ha prestado á alguna de ellas, sería tarea que llenaría mucho espacio y tiempo, pero si quiero hacer constar las muestras de efecto con que nos ha distinguido nuestro Emmo. Sr. Cardenal Casañas. No sólo su presencia realzó la sesión dedicada á Santo Tomás y con sus palabras encomió nuestra labor si no que pidió nuestro concurso tanto para el Congreso Católico Nacional de Santiago, nombrando á nuestro Vice-presidente Sr. Parpal y Marqués, individuo de la Junta Diocesana, como para la Junta de Peregrinaciones en la cual figuramos, junto con algunas otras contadas personas, representados por nuestro Presidente.

Pero sobre todo ello la mayor prueba de simpatía nos la dió S. E. llamando á las académicos Sres. Burgada, Parpal, Plá y Deniel y Trabajo para que formaran parte de la Junta Central del Jubileo Pontificio de S. S. el Papa León XIII, confiando á alguno de ellos importantes y delicados cargos en dicha Junta, cuyos trabajos han sido tan extraordinarios como era de esperar siendo dirigidos por tan buen Prelado.

La Revista de la ACADEMIA CALASANCIA ha sido también un fiel reflejo de la actividad intelectual de la corporación y sus numerosos artículos científicos y composiciones literarias lo demuestran con toda evidencia, adiestrándose los académicos en el manejo de la pluma para combatir con ella la impiedad en el campo de la prensa tan necesitada de buenos escritores.

Terminaremos este compendioso resumen, diciendo que, conocedores del valer de nuestros consocios, no dudamos que esta reseña no es más que una de tantas fases de la marcha progresiva de nuestra corporación, porque nuestros consocios han de rivalizar en conseguir la mejor realización de los levantados ideales que perseguimos.

HE TERMINADO

EN DEFENSA DE LA ESCUELA PÍA

Hace algún tiempo que los sectarios han tramado un plan diabólico contra el Instituto Calasancio, siempre res-

petado y querido, hasta por los mismos contrarios á nuestra Religión, los cuales ven la obra extraordinaria y provechosa para la Sociedad, que realizan los Escolapios.

»Con motivo de la infame calumnia y la satánica impostura de que ha sido objeto un Padre escolapio en Valencia, los que no respetan nada y todo lo manchan con su diabólica baba, han iniciado una nueva campaña contra la Escuela Pia, y en el Congreso de los Diputados ha habido quien se ha atrevido á secundarla. Afortunadamente un diputado independiente, entusiasta admirador de la Orden de San José de Calasanz, ha recogido y contestado debidamente tales palabras, pronunciando otras que nos place reproducir.

En el Diario de Sesiones del Congreso correspondiente al día 25 de Noviembre leemos:

«El Sr. *Presidente*: El Sr. Peris Mencheta tiene la palabra.

»El Sr. *Peris Mencheta*: Señores Diputados, he de dirigir un ruego al Sr. Ministro de Instrucción pública, y uso de este derecho porque había pedido la palabra con otro motivo, que por lo visto, ha desaparecido, pues no se nos concede la palabra para él á los que la habíamos pedido.

»En vista de lo ocurrido en Valencia, que tanto escándalo ha producido, atribuyendo un crimen á un escolapio, se ha demostrado que el niño Luis, supuesto mártir de castigos inhumanos, ha muerto de una tisis aguda, y no de una paliza como se ha dicho, como se dijo también otra infamia contra el padre Román, de Barcelona, á pesar de que los Tribunales lo declararon inocente, como yo estoy seguro que lo declararán también á ese padre escolapio de Valencia, que no sé como se llama... (*El Sr. Lerroux*: ¿Está S. S. en el secreto del sumario?) ¿Lo estaba el Sr. Soriano para suponer lo contrario? (*El Sr. Lerroux*: Sí; tenía una garantía).

»No tenía ninguna garantía, absolutamente ninguna. ¿Tiene derecho el Sr. Soriano para venir aquí á esparcir esas infamias? Pues yo le tengo para rechazarlas. (*El*

Sr. Lerroux: El Sr. Soriano no esparce infamias. ¿Qué manera de hablar es esa?) Yo siento que no esté presente el Sr. Soriano... (*El Sr. Lerroux:* Estoy yo; eso no se puede decir). Si puedo decir qué lamento se haya hecho eco de esas infamias. (*El Sr. Lerroux:* Ni siquiera eso). Bueno; es una opinión mía, y la mantengo.

»*El Sr. Presidente:* Yo ruego á S. S. que la palabra infamia desaparezca.

»*El Sr. Peris Mencheta:* Pues ponga S. S. la que quiera; yo entiendo que son una infamia esas odiosas imposturas contra los escolapios. (*El Sr. Lerroux:* Pido la palabra.) Ayer me quejaba yo, cuando el Sr. Ministro de la Gobernación usaba de la palabra en términos de templanza, y le dije: ¡más claro!; pero después, la segunda vez que habló el Sr. Ministro de la Gobernación, ya lo hizo como debe hacerse desde el banco azul, en términos que me dejaron satisfecho.

»El Gobierno tiene medios, como los tengo yo, pero el Gobierno debe tenerlos mayores para saber cuál es la campaña que se está siguiendo en todas partes contra esos dignísimos sacerdotes, á los cuales la mayor parte de los elementos populares deben su educación gratuita. Yo me honro en decir muy alto que he sido discípulo de los escolapios, que mis hijos lo son, y que lo serán también mis nietos, si mis hijos se dejan guiar por mis consejos. Tened en cuenta, Sres. Diputados, que yo era discípulo de los escolapios hace cincuenta años, yo ya soy viejo, y que en esos cincuenta años las costumbres, hay que declararlo y reconocerlo, se han modificado mucho; entonces se castigaba de otro modo, no como ahora, que se castiga generalmente recogiendo los vales dados como premio, aunque no diré yo que no se dé algún palmetazo...»

En la sesión del día 26, el Sr. Mencheta con motivo de ciertas palabras pronunciadas por el Sr. Lerroux, habló de esta manera:

»*El Sr. Presidente:* El Sr. Peris Mencheta tiene la palabra.

»El Sr. *Peris Mencheta*: La palabra *infamia* no iba dirigida al Sr. Soriano: iba dirigida al hecho, y el hecho es el siguiente:

»El Sr. Soriano afirmó, y efectivamente esto es cierto, que había recibido un telefonema en el cual se decía por persona muy respetable: «Pregunte Ministro Justicia por qué Juzgado no dictó auto de detención ó prisión contra escolapio autor muerte niño Luis. Escolapio goza libertad, á pesar dictamen médicos forenses, afirmando que niño Luis recibió paliza, y que sin ésta no hubiera muerto.»

»Aquí está la infamia; declarar que era autor de la muerte del niño Luis un padre escolapio; eso, repito, es una infamia, y esto lo mantengo. Afirmar que el niño Luis recibió una paliza á consecuencia de la cual murió, esto, la frase es dura, pero esto es mentira. (*El Sr. Lerroux*: ¿Es mentira lo que dice el Sr. Soriano?) Yo no trato de ofender al Sr. Soriano, y siento hoy, como ayer, que no se halle presente, porque le hubiese preguntado por qué aquí ha de mantener dos criterios. (*El Sr. Lerroux*: Pero la prueba de que es mentira, Sr. Mencheta). ¿Dónde está el informe en que se haga constar que lo supuesto es exacto? (*El Sr. Lerroux*: Unido á los autos del proceso en Valencia). No es verdad. (*El Sr. Lerroux*: ¿Dónde tiene S. S. la prueba de lo que afirma?) Los hechos demostrarán que estoy bien informado.

»Hay otra cosa, Sres. Diputados, y es que por ese afán de hacer determinada propaganda que tienen los Sres. Lerroux y Soriano, para lo cual usan de su perfecto derecho... (*El Sr. Lerroux*: Pues entonces, ¿por qué lo llama infamias el Sr. Mencheta?) Al hecho del cual se ocupan, pero no á las palabras de SS. SS. Para eso vienen aquí, para propagar sus ideales. Pero esa propaganda la hace unas veces S. S. hábilmente en favor de los obreros y de los anarquistas, y otras veces la hace el Sr. Soriano, siguiendo otro camino que conduce á destruir las hondas raíces que tiene en España el catolicismo. Y no deja de extrañarme, Sres. Diputados, que en una Cámara como ésta, don-

de abundan los católicos, sea yo, que no pertenezco á ningún partido político, quien tenga que protestar de esta campaña infamante contra una institución religiosa benemérita.

»Aquí se ha insinuado que el padre Román, de Barcelona, había cometido un delito repugnante, y yo dije que era inocente. Y esto puedo afirmarlo hoy en términos absolutos, porque ha sido absuelto dicho religioso con todos los pronunciamientos favorables, no resultando exacto ni el menor indicio de ninguno de los hechos que falsamente se le imputaban. Y se da el caso, Sres. Diputados, de que estos padres escolapios tan calumniados, ni siquiera han intentado entablar un proceso criminal contra los difamadores, habiendo sido tan generosos que han perdonado á sus calumniadores. ¡Compárese conducta con conducta!

»Recordaréis que hace pocos días, el Sr. Soriano, con una generosidad y una nobleza que toda la Cámara aplaudió, hizo enérgica defensa de un Sr. Diputado que había sido atacado por otro, al tratarse de determinado suplicatorio, y pidió á la Cámara que esperara, para formar juicio, á que el proceso terminase.

»Esta misma nobilísima conducta debió haber seguido, en concepto mío, en esta ocasión, no acusando sin pruebas fundamentadas. Me parece á mí que lo lógico habría sido esperar á que se probase que el caso del padre escolapio de Valencia no era un segundo caso como el del padre Román, de Barcelona.

»Por lo demás, está en su perfecto derecho el Sr. Soriano al hacer esa política, en consonancia con sus ideas; pero yo entiendo que se debe guardar mayor respeto á las Asociaciones religiosas que á los demás ciudadanos. (*El Sr. Lerroux*: Yo entiendo todo lo contrario). Esa es una opinión de S. S.

»Además, son ingratos los republicanos con los padres escolapios, porque precisamente es una institución religiosa que se abstiene completamente de hacer política, limitándose á instruir á la juventud y á que ésta ame á Dios y

á la Patria sobre todas las cosas, no mezclándose para nada, repito, en las luchas políticas, y habiendo servido sus aulas en Valencia, alguna vez en circunstancias especiales, de punto de reunión á los republicanos. (*Un Sr. Diputado*. Está bien). Pues si está bien, no tengo nada más que decir.

»El *Sr. Moliner*: Con intenciones de paz, Sr. Presidente, y así es la verdad, y para cumplir lo que yo entiendo en este momento un deber mío.

»Acabáis de oirlo, Sres. Diputados. Un Sr. Diputado cree posible que un escolapio haya matado de una paliza á un niño; el otro dice que no, y ambos acuden al secreto del sumario, y aquí habéis oído decir que queda en tablas la cuestión, porque ninguno de los dos tiene antecedentes suficientes para poder decir si ha habido ó no delito. Pero comprended conmigo que es muy grave solamente la sospecha de la posibilidad de tan tremendo crimen. Imaginémonos al padre Luis, si es inocente, cuál debe ser su pena después de haber pasado los cuatro ó cinco días que pasó en Valencia, recluso en su celda, oyendo el rumor de aquella muchedumbre furiosa, con el crujir de los cristales y aquella atmósfera de difamación que le rodeaba; si es inocente, ¡cuán grande no debe haber sido su pena! Hoy precisamente he recibido una carta de un niño del colegio, el cual estaba encargado de recitar unos versos en el día de San Andrés, y me dice: «Ya no recitaré los versos por lo que le ha pasado al padre Luis, que está gravísimo por el disgusto que ha tenido.»

»Pues bien; creo que no debe quedar la cuestión en tablas, porque la ciencia puede daros alguna luz para que vuestro juicio se incline hacia lo que yo entiendo en conciencia que debe ser. Un traumatismo, puede matar á un hombre, y le mata por dos clases de accidentes: los accidentes que se llaman inmediatos, y los consecutivos. Son inmediatos, las dislaceraciones, contusiones, fracturas, conmociones, heridas, hemorragias, etc., todos efectos mecánicos del agente traumático que le siguen de un modo

inmediato, sin *lapsus* de tiempo alguno, sin solución de continuidad, digámoslo así, entre la acción del agente y sus efectos, y claro es que si estos efectos son mortales, la muerte habrá de sobrevenir también de un modo inmediato, instantáneamente, si tal es la magnitud del traumatismo, ó procedida de fenómenos gravísimos, que acusan la gravedad del traumatismo en el caso de que la muerte no sobrevenga de un modo instantáneo.

»Ahora bien; es un hecho comprobado, no del sumario, sino del dominio público, que el niño se fué después de la presunta paliza por su propio pie á su casa, que habló con sus amiguitos contándoles lo que le había ocurrido, y que por la tarde, sintiéndose enfermo, se acostó, y que murió al otro día á las ocho de la mañana. Estos son los datos, como digo, no del sumario, sino del dominio público. Pues bien, Sres. Diputados; la ciencia médica, razonando estos datos, dice que el niño debía morir, ó por accidente inmediato, ó por accidente consecutivo.

»No murió por accidente inmediato, porque fué por su pie á casa y no se acostó hasta la noche, lo cual evidentemente demuestra que el traumatismo, caso de existir, ni tuvo magnitud suficiente, intensidad bastante para producirle la muerte instantánea, ni aquella gravedad que precede á la muerte, dentro de la cual el enfermo no hubiera ido por su pie á su casa, sino que lo hubieran llevado en una camilla; luego los accidentes inmediatos no pudieron matarlo. Los accidentes consecutivos son congestiones, inflamaciones, supuraciones, infecciones, fiebre, etc., etc. (*Risas*); y todos esos accidentes, aunque se vuelva á reír quien se haya reído, y que seguramente se habrá reído porque no se habrá creído en la obligación de saberlo, todos esos accidentes necesitan más de dieciseis horas para fraguarse. Luego yo digo: el niño no murió de accidente inmediato, porque murió demasiado tarde; ni de accidente consecutivo, porque murió demasiado pronto, y no pudiendo morir por unos ó por otros, debió morir por alguno intercurrente. (*Bien, bien.—Muestras de asentimiento*).

»Eso lo sabía yo antes de que se realizara la autopsia; pero respecto de ese punto han de saber los Sres. Diputados que si en algún proceso, porque en Valencia, en la desgraciada Valencia, todas las cosas resultan extraordinarias, si en algún proceso han intervenido los médicos de una manera que inspire toda clase de garantías, es en éste, porque no sólo han hecho la autopsia los dos médicos del Juzgado, sino que por la intervención del fiscal de S. M. la han hecho también dos catedráticos de medicina, el uno de clínica médica, el Dr. Bartrina, catedrático de anatomía, ambos discípulos míos, y de cuya pericia y sabiduría respondo, no porque hayan sido discípulos míos, sino porque habiendo sido su maestro comprendo he tenido ocasión de apreciar los grados, los puntos que calzan sus talentos y su aplicación. Por consiguiente, yo garantizo lo que esos dos doctores han dicho, y añadiré más; que uno de ellos es librepensador, materialista *enragé*, republicano furibundo, me parece, el cual, más estaría por sus ideas predispuesto á ver palos por encima de los tubérculos que no tubérculos encima de los palos. Por consiguiente tenemos todas las garantías para que, caso de inclinar nuestro juicio, lo inclinemos de parte de la inocencia del padre escolapio, que si obligados estamos á compadecer el dolor de una madre, cuyo hijo pudo morir á consecuencia de la paliza, también estamos obligados, señores, á tener en cuenta el martirio que pudo haber pasado ese pobre profesor al verse víctima, durante algunos días, de las acusaciones de los periódicos, que en letras como garbanzos, y en su primera página decían (*Leyendo*): *El crimen de un escolapio; paliza comprobada; nuevas fases del crimen*, etc., etcétera.

»Pensad por un momento, Sres. Diputados, en la atmósfera, en la ola de difamación y de muerte que pudieron levantar cien voces pregonando por las calles cosas tan estupendas; imagináos por un momento cuáles hayan podido ser las amarguras de aquel sacerdote, recluido en la celda sintiéndose inocente, mientras oía el ruido de la pe-

drea y las furias de los que pedían su castigo y hasta los peligros de un conflicto de orden público, y decidme luego si no es humano también, y también muy justo, que no adelantemos juicios temerarios, aquí en el seno del Parlamento, transformándolo para él en nuevo circo de mayores torturas.

»Yo he creído en conciencia que mis conocimientos, pocos ó muchos, pero desde luego honrados y sinceros, podían ampararle, y por esto me he permitido las breves consideraciones que os acabo de exponer. Si vosotros, señores Diputados, creéis que he cumplido con un deber honrado, habré quedado satisfecho. (*Muy bien, muy bien, de todos los lados de la Cámara*).»

¡QUE RÍA! ⁽¹⁾

I

Había preparado ya las aulas donde tenían que congregarse pocos minutos después multitud de niños, y al terminar aquel religioso la faena que se impuso, hincó sus rodillas, ante una imagen de María, cuyos brazos sostenían la efigie del Niño Dios.

Aquella escultura producía al contemplarla un especial deleite, pues si la Virgen mostraba en ella bondadosa faz, la del Divino Infante presentaba tal expresión que se diría deslizábase por sus labios alegre sonrisa y que sus ojos llenos de amor reflejaban inmenso júbilo, acrecentándose una y otro cuando ante El se postraban acompañados de un venerable religioso, multitud de niños para entonar cánticos de alabanza á la Reina del Empireo.

Terminada la oración, más bien coloquio entre el Cielo y aquel hombre, el P. José de Calasanz, que así se llamaba quien antes había barrido sus escuelas, cogió el bonete y dirigiéndose á la calle paseó por Roma, no para solazarse, ni descansar de las rudas tareas á que estaba dedicado, sino para

(1) Leída por su autor en la sesión pública inaugural de este curso

ir en busca de nuevos discípulos de sus Escuelas Pías, recogidos de en medio del arroyo, entre pobres niños á quienes el abandono de los padres y la falta de recursos convertían en plantel de parásitos sociales ó envilecidos criminales.

Para los pobres de aquel tiempo la escuela estaba cerrada, el saber no era para ellos, debían ser ignorantes y parecía llevaban el estigma de la degradación. Y aquella sociedad hubiera sucumbido entre crímenes é inmoralidades, infeccionada por la corrupción más espantosa, si Dios, siempre compasivo, no hubiera dispuesto que quien nació noble y fué criado en ricos pañales, abandonase éstos para vestir modesta sotana y enseñar la ciencia y virtud á pobres y á ricos, difundiendo la verdad por todas las clases sociales.

Y San José de Calasanz, cuando apenas tenía recursos para sostener á los religiosos que con él trabajaban, cuando carecía de bienes para hacer frente á las necesidades de la enseñanza que con él daban los primeros Escolapios, puesta toda su confianza en Dios, que no había de abandonar á los niños que tanto ama, conducía diariamente á sus Escuelas nuevos discípulos y con ellos se postraba otra vez ante aquel Niño que al parecer sonreía más alegremente al ver á sus pies nuevos amiguitos suyos y oír como la primera lección que recibían del gran pedagogo era el enseñarles la dulce oración del *Ave María*.

Engrosada continuamente aquella legión de angelitos de Dios, como los llamaba San José Calasanz, mayor era el número de infantes que rodeando al Santo se dirigían con él varias veces durante el día á rezar la Corona de las doce estrellas ó cantar las letanías, ante aquella Imagen veneranda... ¡Qué cuadro más hermoso! Me lo imagino y no acierto á describirlo, por temor á empañarlo.

Ayudando á los ángeles en su obra de alabar á Dios, se postraban ante El centenares de criaturas bajo la dirección y cuidado del P. José, que con aquel celo propio de varones apostólicos, había arrancado del vicio infantiles corazones para ofrecerlos al Cielo y aquellos niños deseosos de jugar si en otra ocupación no se dedicaran se hallaban satisfechos de

entonar alabanzas á Jesús y á su Madre, sin cansarse, ni rendirse, porque la santidad del P. Calasanz embriagaba el oratorio y extasiaba á sus discípulos que querían entrañablemente al Niño Jesús, á aquel Niño, á quien tantas cosas habían confiado y de quien tantos favores recibían.

Era distinto aquel Niño de los que en sus casas había ó en los templos adoraban; el Niño del P. José, que así tal vez lo llamarían, recompensaba su amor con sonrisas y regalos y ante El se habían realizado grandes prodigios. Allí estaba aquel compañero que jugando con otro perdió un ojo y á quien el P. José devolvió la vista, después de haber rezado todos algunas oraciones ante aquella Imagen; junto á ellos estaba Blasi, ahogado, cuando infante, en la cama por su madre que cayó dormida sobre él y á quien resucitó el Padre José después de haber conducido á los niños ante la Imagen y encendiendo en sus inocentes pechos un gran fervor les hizo rezar la *Salve*... allí estaban todos que alguna deuda tenían con el Niño Dios...

Pero aquel Niño no reclamaba deudas, con su cara sonriente pedía á los pequeñuelos nuevas visitas y cuando ante El los veía reunidos demostraba su faz que experimentaba un placer suavísimo.

II

—Pase Vd. amigo, me dijo el P. Homs, que ya lo esperaba para secuestrarle un rato, si bien me figuro no le pesará. Y el venerable P. Provincial de Roma, cuyas bondades son bien conocidas, me agasajó de tal modo con recuerdos de nuestro Padre San José, que lo que sentí fué tener que abandonar tan pronto la casa matriz de la Escuela Pía.

¡Ah! yo creía que sólo en el Vaticano podía experimentar encontrados sentimientos de amor y dicha, al sentir como en mi alma descendía cual suave bálsamo, aquella bendición que del cielo arrancaba León XIII para los peregrinos españoles y al venerar el espiritualizado cuerpo del Santo Padre, y de amargura y tristeza, al contemplarle prisionero en sus Estados y pobre en sus dominios. Me equivoqué, pues en San Pantaleón tenía que pagar mi alma por grandes emociones.

de gozo y amargura, al recorrer aquella santa casa dignificada y sublimada por San Calasanz.

Allí en aquella casi ruinosa mansión, escondida en una de las calles más estrechas y tortuosas de la Ciudad Eterna, había vivido el Hijo de Peralta y aquel vetusto edificio era guardián de inapreciables tesoros. El P. Homs quiso obsequiarme y en verdad que el regalo fué espléndido, nada menos que permitirme entrara en la celda donde vivió y murió el Apóstol de la Niñez, donde recibió de Dios dulces caricias, donde se regocijó la Virgen presentándose á nuestro Santo, donde Pio IX no quiso bendecir á los Escolapios, porque, dijo, que lugar bendecido por Cristo y su Madre al aparecerse varias veces ante el Fundador de la Escuela Pía, no podía serlo por el Papa.

Y si sólo encontrarme en aquella santificada habitación ya era mucho, cuanto no agradecí y agradeceré toda mi vida, al P. Homs, que no se contestase con enseñármela, sino que en ella me mostrase reliquias santas de un valor inmenso. Porque si mis ojos contemplaron el cráneo de San José de Calasanz, algunas de sus visceras incorruptas, trozos de su carne, tantas veces mortificada, mis manos pudieron tocar cartas del Santo, la escoba con que solícito aseaba las escuelas, el modesto ajuar de su cama, donde entregó completamente su alma al Cielo y otros muchos objetos y por mi frente rozó el bonete de San Calasanz, aquel bonete que había aprisionado la frente purísima del gran Santo y sabio...

Con cuanta solicitud me enseñaba el P. Homs aquellos objetos y con cuanta tristeza al salir de aquel aposento me explicó con lágrimas que furtivamente salían de sus ojos que ni recursos tenía para reconstruir tal como estaba en tiempos de San Calasanz aquella celda. Porque me decía, vivimos de prestado, esta casa que es nuestra y bien nuestra no nos pertenece, esta casa que purificó á Roma y educó al pueblo, esta casa que debían mirar no sólo los Romanos, sino todos los pueblos, con profunda admiración, pues que de ella salió la Escuela Pía, para enseñar á todos, ricos y pobres, esta casa es del Estado italiano. Los sectarios, los que en nombre de la

libertad abrieron brecha en la Puerta Pía y arrancaron al Papa sus dominios, los conjurados, los hijos de la Revolución nos la han arrebatado y todo, todo está inventariado y para mayor escarnio aquí mismo en la planta baja, se reúnen los jacobinos de Roma para blasfemar, urdir conspiraciones, y tramitar escándalos de tal naturaleza, que á veces tenemos que retirarnos de la capilla para que nuestros oídos no perciban el rugido de la fiera...

Y cuando esto decía ya estábamos frente á una imagen de María, aquella milagrosa escultura que había recibido tantas oraciones de los niños, ante la cual había realizado el P. Calasanz tantos milagros...

—Fíjese en el Niño Jesús, me dijo, y creyendo que el Padre Homs al hablarme de tal manera lo hacía para que tal vez admirara una nueva y espléndida creación artística, dirigí mi vista hacia la imagen del Divino Infante.

No supe explicarme lo que aquello significaba: el Niño casi lloraba, su cara compungida y triste, denotaba una gran amargura. Si las esculturas tienen alma la de aquel Niño sufría un gran pesar... Interrogué con mis ojos al P. Homs y comprendiendo éste mi admiración, sacóme de ella con estas palabras:

—Está triste desde que á sus pies no ve otros niños, porque no oye sus voces, porque la escuela está huérfana. Es un nido sin pájaros.

Para oprobio de la sociedad la Escuela de San Calasanz no funciona, no puede funcionar.

III

¡Cuánta mayor es la grandeza de Roma! Ya no se ven junto á las paredes del Vaticano soldados italianos, ya no existe algún edificio que, oprobio de Roma, parece se ruborizaba de estar en ella y ser morada de quien mandando de hecho es un usurpador, ya el Papa no era prisionero en su palacio, ya puede ser de nuevo aclamado por las calles de la Ciudad Pontificia y bendecir al pueblo desde las logias de San Pedro ó San Juan de Letrán... El Tiber parece que baña con

mayor placer los muros de Sant Angelo; el sol ilumina con mayor viveza, desde su salida, la cúpula de San Pedro, como para indicar que de allí sale toda luz; los templos, diríase se presentan más alegres y hasta los mismos restos de la Roma pagana recuerdan con más orgullo todo su esplendor, para proclamar que si lo hubo fué para preparar mejor reino á los Pontífices... todo, todo luce más y es más grande y más hermoso.

S. S. puede tomar de nuevo posesión de la silla de Roma en la Basílica Lateranense, como lo hacía en otros tiempos, porque no hay más Rey que él en aquella Ciudad, y puede visitar templos, restaurar altares y retornar todo su esplendor á las Ordenes Religiosas, vanguardia predilecta de la Iglesia.

En San Pantaleón todo anuncia una gran fiesta; sus puertas antes cerradas se abren de nuevo de par en par y en la plazoleta miles de niños jugueteaban esperando que la campana alegremente anuncie á toda Roma que allí vuelve á haber una escuela, que allí se enseñara de nuevo Ciencia y Piedad.

Se espera la llegada del Papa-Rey para inaugurar de nuevo las clases y entre victores y aplausos precedido de su noble séquito, rodeado de la guardia suiza que le rinde honores, sube el Papa al Colegio acompañado de PP. Escolapios, rodeado de niños y hasta la fantasía ve á San José de Calasanz conduciendo á éstos. En lo alto de la escalera y ante la milagrosa imagen de la Madre de Dios se detiene el Pontífice, y llamando á los niños, resuenan de nuevo allí las dulces palabras del *Ave María* y el Niño Jesús abandona su cara triste y está más alegre que nunca; sonrío á los tiernos infantes que allí ve de nuevo y que tantas plegarias ante El han de elevar, como en otros tiempos, á su Madre Amada. ¡El Niño ríe!

IV

Desgraciadamente la realidad no responde á mi sueño. El Niño sigue con su cara triste, porque no ve ante sus pies á nuevos discípulos de la Escuela Pía y no los ve porque el Papa sigue aún prisionero...

¡Qué ría el Niño! ¡Qué ría! Los que lo visitéis, pedídselo con el alma; pidámoslo todos, ya que si la Escuela Pía puede extenderse por todo el mundo, si allí en San Pantaleón, junto á las reliquias del Santo, puede congregarse de nuevo á la infancia y á la juventud de todo Roma; ¡no lo dudéis! el Papa será libre.

COSME PARPAL Y MARQUÉS.

L' ORENETA MISSATJERA!...⁽¹⁾

Aixís que 'l *tren* va xiular,
amatenta obrí sas alas!....
va deixar son niu d' estiu,
sota un cayre de teulada;
y avants ¡ay!... que la tardor,
l' andugués, com cad' anyada,
á través la blava mar,
vers las costas africanas;
volgué aná' ab els *peregrins*,
á la nostra Ciutat Santa,
peregrina aucella qu' es....
una oreneta d' Espanyal....

Propera sempre del *tren*,
el segula adalerada;
ningú d' ella 's va adonar,
y tenfan la á frech d' ala;
y 'n sentia els cants piadosos
y escoltaba las pregarias,
ab que endolcian. sovint,
els *peregrins* son romiatge....

.....(Per anarhi á Roma, ab ells,
¡si un hagués tingudas alas!...
¡qui l' hagués pogut seguir....
á l' oreneta d' Espanyal!..)

....Aixís que arribats hi son,
¡poch vá càldre 'n hi d' hostatje!...
Sant Pere del Vaticá,
ab sa Cúpula tan alta!...
que pot aixoplugá 'un mon,
....y que l' aixopluga encare!...
....que pot encabirs' hi, á dins,
lo mes gran que 'ns agermana

(1) Poesía recitada en la sesión pública inaugural de este curso.

qu' es la *Fe*, qu' enlaira 'ls cors,
 y tan sols allí hi pot càbre';
 Sant Pere del Vaticà....
 bé tindrà, per darli hostatje,
 ... en sòs capitells de pedra,
 en el buyt de sas pilastras,
 en un bocí de cornisa...;
 de sa cúpula... tan alta!...
 bé tindrà un xich de redós...
 per l' oreneta d' Espanya!...

L' oreneta para 'l vol,
 al cim de sa creu més alta!...

Desd' allí contempla, als peus,
 ...La gran Roma!.. tota Italia!..
 tota Europa!... tot el món!..
 tot el món d' un cap al altre!..

D' allí dalt, com llibre obert,
 de tots pobles, temps y rassas,
 de tots segles en llegeix,
 las historias qu' hi han deixadas.

La senyora, un jorn, del món...
 qu' era seu y lleys li daval...
 la pagana, la dels Césars!...
 la contempla allí enrimadal...

De senyora, un jorn, que fou,
 s' ha tornada... trista esclava!...

Sols en restan... monuments!..
 d' aquella grandor passadal...
 més... domina encare al món,
 no, per forsa de sas armas;
 sinó per la de la *Fe*...
 forsa qu' es, de *Vritat* Santa!...

.....Dels ídols esbocïnats,
 tan sols las rimas se 'n guardan!..

de Césars y Emperadors!..
 sols en restan las estatuas!..

y malgrat ser presoner,
 presoner d' un rey d' Italia;
 despullat de sos Estats;

¡tan pobret!... que *Pobret* capta!..
 ¡tan *Vellet*!... que tremolós,

¡noranta dos anys! aguanta!...

¡¡Vicari de Jesuchrist!!!...

te poder á Roma encare!...
 ¡domina encare en el mon!...
 y encare sa *Sombra blanca*,
 de nostra Mare la Iglesia,
 es *llum*, resplandenta y clara!...

Tot lo poder del Infern...
 ha de humiliarse á sas plantas,
 «sas portas no prevaldrán»
 contra aquèsta Iglesia Santa,
 que'ns deixava Jesuchrist
 á n' á la terra per Mare,
 després que la seva Sanch,
 per redimirnos, ans daval...

Als peus del pobret *Vellet*,
 que ab grillóns d' esclau se'l tancan,
 han de venirs'hi á estrellar,
 poder d' imperis y realmès;
 ja qu' es pedra fonament,
 de vritats de cosas altas!...

—L' oreneta desde 'l cim
 del Vaticá aixó pensabal.—

....Veya extesa la impietat,
es recordava d' Espanya!
contra las Congregaciós,
 guerra inicua feta á Frènsal!
y extenentse, arréu, arréu,
 cada cop més enlairada,
 l' ona forta que á engolir
 se 'n va 'l mon, si Déu no 'l salva!...
veya la Nau de l' Iglesia,
 ¡trontollada! ¡trontollada!
 mes, en mitx de la maror,
 aguantantse forta encare!...

—....L' oreneta desde 'l cim
 del Vaticá aixó pensava:
 no hi ha que témer per *Ella*,
 ¡tot contra *Ella* ha d' estrellarsel!
 que encare que al mon pogués,
 temporal de fort onatje,
 deixar pobles y naciós,
 en mar d' impietat colgadas;
gronxantse sobre l' abím,

engolidor de las aguas, *plascént* com lo primer jorn, *calm* y tranquila, com nova Arca, *suraria*, en mitx del mon, *la Nau de l' Iglesia Santa*.

No hi ha que temer per *Ella*, més que sia trontolladal... que si es *Vellet* el *pilot*, el Sagrat Cort l' encoratja!...

—L' oreneta desde'l cim del Vaticá aixó pensaba!... y á n' als peregrins, arréu, el seguí allí ont anavan!...
....La Comunió d' un mati,

que á Sant Pere celebraren.
(L' oreneta entr'ells vegé á una Infanta qu' es de Espanya, molt milló qu' hi fós son rey!...
—(l' oreneta, aixís, pensaba!...)... y seguí als peregrins, ab ells sempre adalerada.

....*Iglesia de Montserrat*, *española* y... més encare, per nosaltres cataláns, que allí hi te més dolsa flayre.

Rosari y cants á la Reyna de la Serra Catalana!...

....Visita á las tres *Basilicas*, á adorar reliquias Santas:
....Santa María Major *bressol* de Jesús qu' hi guardal... en l' altre, la de *Letrán*, rica *taula* d' un *Cenacle*!... y fragmentes de *Vera-Creu*, en *Jerusalém*, qu' es l' altre....

....L' oreneta, als peregrins, seguintlos, sempre á frech d' ala. Cap á *Loreto* y *Assis*, juntá ab alguns sa volada; mentres trista 's vá posar, veyent d' altres que ploravan per el pobret peregrí, que de Roma no 'n tornava!
Iglesia de Montserrat,...

oracions per la seva ànima!....

y sas despullas, repós,

en el Panteó d' Espanya.

¡Ditxós qui pot volá al Cell!....

—L' oreneta aixís pensava!—

¡ditxós qui al Cel se 'n hi en vá,

desde Roma la seva ànima!....

....¡Morí' en terra ó morí' al mar!....

¡morí' á Espanya... ó morí' á Italia!....

....¡peregríns que al mon tots són!....

no es la terra nostra Pàtria!....

—L' oreneta 'm vá contar

més encare, més encare!....

.....en l' *Iglesia de Jesús,*

Comunió, en acció de gracies;

en el *Col·legi Espanyol*

ma escayenta *vetllada*....

....y á més, á més, molts recorts;

y un apléch de cosas tantas,

que 'ls que á Roma van anar,

ja may més han d' oblidarlas;

y 'ls que no 'ls váren seguir,

are en senten gréu recansa!....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Barcelona 9 Novembre 1902.

FRANCISCO MIRABENT Y SOLER.

Revista de la Quincena

La Ciudad pontificia.—Un decreto improcedente.—Contra la impiedad.

La espléndida romería diocesana ha sido abundante, como no podía menos de suceder, en frutos de bendición manifestados de diversas maneras á beneficio de la Fe, y uno de ellos, y de los más valiosos sin duda alguna, es la Carta pastoral que acaba de publicar el Ilmo. Sr. Obispo de Vich, Dr. D. José Torras y Bages, con uno de cuyos ejemplares nos ha favorecido el respetable Pastor.

Ha sido motivado dicho documento por la visita *ad limina* que su autor ha hecho á Roma, aprovechando la coyuntura para adherirse á la peregrinación jubilar presidida por nuestro Emmo. Prelado; y en verdad se trata de un trabajo que, aparte su valor doctrinal, es una obra literaria muy digna de encomio.

La nota dominante en la Pastoral es la armonía que se observa en todas las obras de Dios: el hombre, el mundo y la Iglesia.

La jerarquía, estableciendo la dependencia natural de unos elementos respecto de otros, es condición indispensable para que la armonía no se convierta en desorden, sino que por el contrario esté apoyada sobre la firme base de la unión suprema que vincula en un solo conjunto todos los miembros, para que dispuestos por su orden formen el cuerpo místico de la Iglesia, fuera del cual no circula la vida eterna del Verbo y cuya cabeza visible es el Vicario de Cristo en la tierra.

Esta dependencia jerárquica no es exclusiva de la Iglesia: podemos observarla en los diversos órdenes de la Humanidad y aún en el mismo individuo, el cual debe buscar la armonía de su existencia en la subordinación racional de sus instintos, sentimientos y aspiraciones á la suprema norma de la inteligencia iluminada por la Fe. Por manera que estas concomitancias entre el hombre, el mundo y la Iglesia, demuestran que son todos obra de una misma mano y se encaminan á un mismo fin, porque la Iglesia es el mundo sobrenaturalizado.

Ahora bien; así como el individuo, para conservar ordenada su vida, necesita frecuentemente inspeccionarse á sí mismo, también la Iglesia, para vigorizar su régimen armónico, tiene adoptada la misma ley ordinal del examen. Los Obispos—cuya denominación es sinónima de «inspector» ó «investigador»—visitando las parroquias, examinando los templos y altares, las sagradas imágenes, los libros del movimiento espiritual, la administración de los Sacramentos, los cementerios y las escuelas, y fomentando la difusión de los grandes principios del Evangelio; y el Papa, enterándose del estado de cada diócesis por la relación detallada del Prelado res-

pectivo, y examinando la conducta de éste, llevan á la práctica, con admirable resultado, aquella imprescindible ley.

Infiérese de aquí la necesidad y eficacia de la dependencia jerárquica, que no es opresora, como pretenden los enemigos de la Iglesia, sino la más segura garantía contra el despotismo. Tirano habrá de ser el Príncipe ó poder político separado de la ley de Dios y que, no reconociendo superior, se convierte en legislador absoluto é irresponsable. En la Iglesia no cabe la tiranía, porque aún el mismo Papa, con ser doctrinalmente infalible, está sujeto á la ley del examen, es decir habrá de dar cuenta de sus actos á Jesucristo, de quien se intitula Vicario; y por ende, el poder del Romano pontífice es un poder derivado, subordinado y responsable. Así, con tan sólida y gallarda argumentación, destruye el doctor Torras y Bages la leyenda impía del despotismo de Roma; y en efecto, la observación demuestra á las personas imparciales que la jerárquica dependencia en la Iglesia católica no es dura, sino suave y está informada por el amor.

La impresión más honda que al Sr. Obispo de Vich produjo la ciudad de Roma en su primera visita *ad limina*, fué seguramente, según se advierte con la atenta lectura de su Carta pastoral, la de manifestarse allí la sanción, el complemento, el mayor esplendor, podríamos decir la apoteosis de aquella armonía suprema tan bien sentida, descrita y razonada por el docto Prelado, que aquí es donde cincela los párrafos más bellos y elocuentes de su trabajo, digno de su piedad en el fondo, de su saber por la sabia doctrina expuesta, y de su temperamento de artista por las percepciones que caldean su imaginación dando al lenguaje vigor y colorido.

La Religión Católica, dice en substancia, no es un programa de vida intelectual que prescinde de los afectos, ahoga la naturaleza y rechaza lo presente: es la suma realidad, idea y sentimiento, raciocinio é imaginación, alma y cuerpo; pero siempre llevando la dirección el entendimiento informado por la fe, encauzando la vida humana hacia el ideal real y divino, la inefable substancia en la cual el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo viven la riquísima é inmortal vida de inmutable felicidad para cuya comunicación á los hombres encarnose el Verbo con la misión de enseñarnos el camino que conduce á su consecución. Y esta gran armonía divina y humana tiene su manifestación más espontánea en Roma, la gloriosa urbe donde se verifica una conjunción de elementos que en los restantes órdenes humanos viven en guerra y en la Roma pontificia se juntan, formando un foco de armonía y de luz, una enseñanza práctica de la Ley perenne de la humanidad, una revelación del gran misterio de las relaciones entre el espíritu y la materia, entre la exactitud de la justicia divina y nuestra pecadora flaque-

za, entre la suprema autoridad espiritual y el más insignificante sér humano; como ha juntado la historia los emperadores y los mártires, las estatuas de la gentilidad y las vírgenes cristianas, los tribunos y los apóstoles, el Coliseo y el Vaticano, las termas y las basílicas, las leyes romanas y los cánones apostólicos, Marco Aurelio y Miguel Angel; todo ello purificado lo que debió purificarse y engrandecido por la acción constante y eficacísima del Pontificado. Y si á esto se añade la voz perenne de los Padres de la Iglesia, la afluencia de gentes de todos los puntos del globo, las instituciones extranjeras que representan el movimiento intelectual y los sedimentos de diversas civilizaciones confluyendo en el Catolicismo, se comprenderá cuanta es la gloria que irradia Roma por la eficacia de la Sede Apostólica.

Roma es el Papa, en el sentido de que si el Pontificado desapareciera de Roma, ésta dejaría de ser lo que es, para confundirse con tantas capitales como hay en el mundo. Roma, por ser pontificia, es la capital del Orbe católico, y por tanto todos los católicos somos de ella ciudadanos. Resulta, pues, un atentado contra la historia, contra la naturaleza de las cosas y contra la imprescriptible independencia del Pontificado, la usurpación de Roma por una Monarquía revolucionaria.

Pero la detentación subsiste, y contra ella deben reivindicar constantemente los católicos sus derechos y la dignidad del Padre Santo. Por esto el señor Obispo de Vich recomienda á sus diocesanos que no dejen de protestar contra la situación actual del Pontífice romano, porque el Papa no puede tener rey sobre la tierra; y les excita, además, á la caridad para el dinero de San Pedro, no ya con destino al Papa, que poquísimo necesita para su sustento, sino para mantener con la debida dignidad el admirable conjunto de grandezas que constituyen la Sede Apostólica, cuya divina influencia es tanto más necesaria cuanto mayores son las discordias sociales que sólo pueden hallar remedio en la verdad y el bien de que la Iglesia Católica es depositaria.

El documento de que acabamos de dar idea debiera ser leído no sólo por los fieles diocesanos de Vich, sino por los católicos todos, ya que constituye una espléndida apología del Pontificado, merced á la cual apreciamos en lo posible la grandeza de éste y nos deleitamos con las bellezas de Roma. No tiene la pastoral en que nos ocupamos ni asomos de la aridez de que suele adolecer la exposición de abstrusas verdades; antes bien, éstas se manifiestan en un lenguaje fácilmente asequible, con frecuencia pintoresco y siempre atractivo.

Es, la última producción del doctor Torras y Bages, como un hermoso poema de la romería jubilar.

El decreto del Ministro de Instrucción pública prohibiendo la enseñanza del Catecismo en cualquier idioma ó dialecto que no sea el castellano, ha levantado, como no podía menos de suceder, multitud de protestas en que fácilmente se trasluce la indignación de las personalidades ó corporaciones que las formulan. ¿Qué tal será el decreto cuando hasta *El Liberal* de Madrid lo ha calificado de inoportuno y contraproducente!

Mucho se ha hablado y escrito sobre el documento en cuestión, desde diversos puntos de vista; y no podía menos de ser así, tratándose, como se trata, de una disposición vulnerable por los cuatro costados. En nuestro sentir, el argumento que contra el mismo debe prevalecer, es el de que el ministro ha usurpado atribuciones de los obispos, que son los únicos árbitros de la enseñanza religiosa. ¿Qué le importa al ministro, qué le importa al Estado que un individuo conozca el Catecismo en uno ú otro idioma? ¿Es acaso función del Estado la enseñanza religiosa? ¿Qué autoridad tiene un ministro, ni el Gobierno, ni el Rey, para prohibir lo que un Prelado tolera ó dispone en materia que afecta exclusivamente al orden sobrenatural, como es la enseñanza del Catecismo?

He aquí como el decreto debe ser derogado, porque constituye una usurpación de los derechos de la Iglesia reconocidos en la Constitución.

El ministro ha comprendido en parte su atrocidad y declarado que tolerará que el Catecismo se enseñe en catalán en aquellas localidades donde se desconozca generalmente el castellano. Pero se niega terminantemente á derogar la Real disposición por él dictada. Lo comprendemos, después de todo. Su dignidad no le impidió usurpar ajenas atribuciones, pero la misma dignidad le prohíbe reparar su falta. Lo que hay es que cuando un ministro fracasa, la dignidad debiera obligarle á dejar la cartera.

Todo el mundo conoce el mal cariz que para el sistema parlamentario han tomado las sesiones de la actual legislatura con los enormes escándalos que en ellas se han dado y el triste espectáculo que ha ofrecido la exhibición del lodo recogido del arroyo por algunos muy honorables representantes del país.

Entre tanto tumulto, tanta agitación y rebajamiento, la voz del Sr. Peris Mencheta vino á poner el estigma á un debate asaz enojoso provocado por sectarios del Parlamento y agitadores de barricada que convertían el Congreso en mentidero público de las más innobles pasiones.

De algún tiempo á esta parte las sectas han puesto empeño en acometer traicionera y villanamente á la benemérita Orden de las Es-

cuelas Pías, sin duda porque es una de las que más señalados servicios prestan á la Iglesia y á la Patria por medio de la instrucción y educación cristianas de una gran parte de la juventud española. Antiguamente y en tiempos todavía no muy lejanos, la Escuela Pía era respetada aún por los más decididos adversarios de la Religión, que veían en ella á la educadora de sus hijos, la más genuína representación de la cultura patria y la amiga sincera del pueblo al que siempre ha amado sin aspirar á otra recompensa que la que Dios concede á los buenos. Entonces los descreídos eran simplemente unos desgraciados en quienes no había penetrado la luz de la fe, pero aptos para los nobles sentimientos y capaces de admirar la bondad y agradecer los beneficios que á la sociedad proporcionan piadosas instituciones. Actualmente las sectas, aprovechando las divisiones de los católicos y la licenciosa tolerancia, cuando nó funesta complicidad de los Gobiernos, han tomado plaza entre el pueblo, procurando azuzarle contra la Iglesia á la que pretenden herir en sus más beneméritas instituciones. El sectario es un ser desprovisto de conciencia, destructor de las más inmaculadas reputaciones, que combate valiéndose de la calumnia, aplicando la máxima de Voltaire. Cuanto más digna del beneplácito de la Iglesia sea, pues, una institución religiosa, cuanto más benemérita de la Patria, cuanto más acreedora á la pública gratitud, tanto más combatida será por los sectarios, porque éstos tiran á la cabeza, y el ser por ellos combatido es ya una patente de bondad.

Así se explica que la Escuela Pía haya sido objeto—ya que no víctima—del odio sectario, y haya tenido que arrostrar vituperables calumnias primero en Barcelona y luego en Valencia.

El Sr. Peris Mencheta ha recogido noblemente en el Congreso las alusiones á tales hechos, y apoyándose en una argumentación irresistible basada en la verdad, ha echado en cara á los detractores su innoble proceder, obligándoles á reconocer la falsedad de sus imputaciones y descubriendo las torpes miras á que obedecen determinadas campañas que no tienen otro objeto que el de soliviantar contra la Iglesia á la chusma de las poblaciones donde los sectarios tienen su campo de acción.

La conducta del Sr. Peris Mencheta, sobre haberle valido un triunfo parlamentario, le ha granjeado el aplauso de los hombres de bien, lo cual consignamos como merecido tributo por nuestra parte.

JUAN BURGADA Y JULIÁ.